



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 13 de abril de 2024

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1, y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por instrucciones de la Consejera Presidenta del órgano de dirección superior, y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XVI, 63, fracciones I, II y XXXI, 65, 66, 172 y 178 y de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como, 47, 52, 55, 56, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a la **sesión extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **14 de abril de 2024**, a las **16:00 horas**, en la sala de sesiones del Consejo General ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para voto anticipado en el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como su impresión y producción.
- IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite en Comisiones Unidas la Comisión de Igualdad Sustantiva y la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión del Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos.
- V. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Acción Nacional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- X. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por MORENA, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el partido político local Querétaro Seguro, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XIV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido de la Revolución Democrática en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XVI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XVII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México en el Proceso Electoral Local 2023-2024.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- XVIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas de MORENA en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XIX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido del Trabajo en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- XX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del partido político local Querétaro Seguro en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **16:15 horas** del mismo día. Los proyectos de determinación que se acompañan a la presente están sujetos a modificación de acuerdo con lo que resuelvan los Consejos Distritales y Municipales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior de este Instituto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**

En archivo adjunto se acompaña:

Los proyectos de acuerdo mencionados en los puntos III. y IV., con su respectivo anexo.

Los proyectos de resolución citados en los puntos V. al XII.

Los proyectos de determinación correspondientes a los puntos XIII. al XX.